EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 26 de Enero de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, mún. 71

Núm. 6.871

Léase anuncio

Gran liquidación

4.ª plana.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.° Izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

BULAS

Las de la publicación de 1906, se expenden en la Librería de Santiago Rincón: Mayor pral., 48.

CARTA DE MADRID

25 de Enero de 1906

Sr. Director:

El interés político hoy ha estado primero en el Consejo celebrado esta mañana y en la sesión del Congreso.

La nota oficiosa del primero dice así:

Consejo

Se aprobaron los expedientes de Guerra, Marina y Fomento y cuatro indultos leves de fueros de guerra ordinarios.

Acordóse presentar un proyecto de ley para crear el cuerpo de policía de vigilancia de las cárceles.

A propuesta del general Luque se aprobó el proyecto para nombrar al señor Olleros general de división por sus obras meritísimas.

Ocupóse de las dificultades entre los pescadores del empleo de tarrafa acordándose abrir una amplia información para resolver el asunto.

El Sr. Gasset anunció que próximamente se acometerán obras en Andalucía para dar una solución definitiva á la crisis.

Acordóse organizar con las compañías de ferrocarriles y navegación servicios que faciliten la concurrencia de extranjeros á España.

Ampliación del Consejo.

Nombróse la ponencia que entienda en la adquisición de placas con destino al *Carlos V*.

Acordóse que los destinos que hoy desempeñan los tenientes de navío de primera los desempeñen los capitanes de fragata.

Se leyó una carta del Sr. Canalejas aconsejando á sus amigos la unión con el Sr. Moret.

Se aprobó el expediente de defensa de puertos por acuerdo de Guerra y Marina.

El Sr. Moret expuso la proposición de los viajes rápidos á Buenos Aires y á París.

Se acordó terminar el puerto de Cádiz para establecer trenes rápidos de Cádiz á París.

Ha circulado una nota oficiosa del almirante Sr. Beranger que dice:

El general del departamento de Cádiz, los marinos del Ferrol, el Presidente de jurisdicción de Marina de Madrid, infantería de Marina están unidos al ejército.

Pocos marinos opinan igual que el Sr. Concas.

Si el Sr. Concas persiste en contestar al Sr. Beranger en la Prensa, éste lo hará en el Senado.

Los ministros interrogados acerca del proyecto de jurisdicciones contestaron que la Comisión del Senado dará fórmula y que habrá dictamen.

Respecto á la fecha nada dijeron.

El Sr. Gasset nos ha dicho que el Consejo se ocupó de jurisdicciones.

Cree que dentro de un par de días habrá dictamen.

Adviértese gran reserva.

Comunican de San Sebastián que esta mañana á las nueve marchó para Biarritz S. M. el Rey en el automóvil de 35 caballos acompañado del general Pacheco, marqués de Viana y conde de Grove.

Se ha confirmado la noticia que vendra la reina, reservándose el día de su llegada.

Creése que será el domingo.

Senado

Ha comenzado la sesión, presidiendo el general López Domínguez.

El Sr. Martínez Rosich pide antecedentes sobre la supresión del viceconsulado de España en Corfú.

El Sr. Calvetón pide nuevamente el expediente de autorización para establecer una fábrica de papel en el Valle de Arán y una relación de las autorizaciones para extraer madera de la provincia de Lérida.

El marqués de Ibarra lamenta que en el hospital haya más enfermos de los que permiten las condiciones del edificio.

El Sr. Santamaría dice que se subsanará esta deficiencia, según permita el presupuesto.

El marqués de Berriz anuncia una interpelación sobre la conducta de los cónsules de España, la mayor parte de los cuales son hostiles á la marina mercante.

Hace notar la alarma que ha producido el abanderamiento gratuito de buques extranjeros que se dediquen al comercio de cabotaje en Canarias.

El Sr. Concas dice que lo único que puede contestar es que á la ley se le ha dado cumplimiento.

El conde de Peña Ramiro solicita que se envie de cuando en cuando un buque de guerra á la Argentina.

El ministro se excusa fundándose en la escasez de buques..

Se entra en el orden del día.

Vótanse definitivamente dos proyectos de ley concediendo un crédito extraordinario y autorizando la construcción de un ferrocarril de Sotondrio á Santa Bárbara.

Se pone á debate el dictamen, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley subvencionando las obras de canalización y riegos del Ebro, siendo aprobado el art. 1.° sin debate.

Apoya el Sr. Allendesalazar una enmienda al art. 2.°

Le contesta el Sr. Lastres, de la Comisión.

Rectifican ambos oradores é intervienen los Sres. Ferrer y Vidal y Sanz Escartin.

Puesta á votación la enmienda, los conservadoaes piden que sea nominal.

En vista de que no hay número bastante de senadores para efectuar la votación, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

La sesión comenzó á las 3'35, presidiendo el Sr. Canalejas.

Las tribunas llenas, en mayoría señoras.

En los alrededores mucha gente.

Se ordenó cerrar las puertas.

Hay gran expectación por la interpelación del Sr. Soriano.

El Dr. Camisón se ocupa de la política de Cáceres.

El Sr. Poveda pide que se imprima la Memoria del viaje del fiscal del Tribunal Supremo á Barcelona y que se reparta.

Achaca los sucesos de Barcelona á la lenidad de los tribunales civiles.

El Sr. García Prieto elogia á los funcionarios de justicia, culpándola faltas que no comete.

Dice que no puede traerse la Memoria porque se habla de delitos, los detalles deben permanecer secretos.

Al rectificar el Sr. Poveda habla de los suplicatorios.

El Sr. Junoy: Siempre recordando los suplicatorios.

El Sr. Poveda: Las palabras del ministro molestan á quienes nos sentamos en estos bancos.

El Sr. Soriano: A todos. Acusa al señor Poveda de ser tránsfuga de todos los partidos.

El Sr. Poveda: Me injuria su Señoría.

El Sr. Canalejas; La Presidencia no consiente injurias.

El Sr. Poveda se queja de las interrupciones.

El Sr. Canalejas; Es imposible evitarlas cuando se desoye á la presidencia.

Terminado el incidente (aplausos)

Interpelación del Sr. Soriano.

El Sr. Soriano recuerda la agresión de que fué víctima, diciendo que le obligó á suspender la campaña del estampillado para que no se interpretara como obra de rencor.

La Cámara está llena.

Quería conocer el resultado del expediente oficial.

El conde de San Luis: Cuanto ha dicho el Sr. Soriano es falso.

El Sr. Soriano: El conde de San Luis debe tener más serenidad y más tranquilidad que los conservadores.

El Sr. Maura sonríe; al principio de la sesión bajaba la cabeza.

El Sr. Canalejas le ruega que se dirija á la Cámara.

El Sr. Soriano: Desde que conozco el expediente me confirmo más en la delincuencia de Cayo del Rey y de otros. El dilema es: ó Cayo del Rey es un delincuente ó yo un calumniador.

Alude para que intervengan en la discusión los Sres. Rahola, Nougués y Zulueta, á que digan en conciencia si él calumnia. (Rahola pide la palabra)

Soriano: El folleto de Cayo del Rey es una burla al país y al Parlamento.

Dice que la ley impedía á los españoles cobrar estampillado. El expediente prueba que Cayo del Rey lo cobraba. Lee la consulta que elevó al ministro de Hacienda al Comptoir nationale, que lo demuestra. Lee también una carta para probar que la liquidación de 1900 se hizo por orden de Cayo del Rey.

Este vendía antes de cobrar y compraba después. Las ventas se hicieron sin forma legal.

El conde de San Luis interrumpe.

Soriano: Por menos, siendo S. S. gobernador, ha preso á los rateros.

Canalejas: Diríjase S. S. á la Cámara.

Soriano: No me ocuparé del conde de San Luis porque no me es simpático. (Risas).

Lee cartas de banqueros de París exigiendo cartas á Cayo del Rey para salvar responsabilidades por actos irregulares.

Dice que en este asunto hay una víctima: Osma; y un delincuente convicto y confeso: Cayo del Rey. A Osma le considera culpable por engaño ó negligencia.

Alude á Maura, defensor de Nozaleda, á Sánchez Guerra, del Ratón Pelao, diciendo que pide jurisdicciones especiales contra los que hablan mal de la Patria y defienden á Cayo que aconsejaba á los agentes de París que circularan rumores desfavorables á España para ganar dinero en bolsa.

Ofrecerme á los tribunales para que juzguen si soy calumniador.

Pide á Moret el castigo á los defraudadores. Dice que no es sólo Cayo defraudador: hay otros que serán denunciados.

Interviene Rahola. Dice que los únicos que han cumplido el affidavit, son los pequeños tenedores. Excita al Parlamento y al Gobierno que ponga término á las defraudaciones. Pide que una Comisión parlamentaria estudie el asunto. Está demostrado que se ha faltado á la ley. Castigando á los delincuentes, se resolverá el problema de Andalucía.

Interviene luego el conde de San Luis y entre éste y Soriano se promueven varios incidentes, por sostener el primero que todo lo dicho por el segundo es falso y que sólo se trata de un chantage de que se hace cómplice Soriano haciendo todos esos cargos.

Estas palabras promueven un escándalo fenomenal. De la izquierda salen protestas ruidosas, y el Sr. Soriano, de pie, casi congestionado y en ademán resuelto, dice:

—Explique en el acto esas palabras el conde de San Luis.

El conde de San Luis pronuncia palabras que no se oyen con claridad, dada la agitación existente en la Cámara. Los conservadores jalean al conde de San Luis y el Sr. Soriano le requiere nuevamente:

—¿Es su señoría dice—el monopolizador del honor?

—¡Orden! ¡orden! — dice el presidente.

El conde de San Luis: No monopolizo el honor; soy el conde de San Luis.

El presidente impónese á campanillazos.

—Por el honor de la Cámara—dice —, yo ruego á su señoría que explique esas palabras.

A vuelta de rodeos, pero ante la energía del presidente, que declara que puede mantener el orador con el rigor á que se crea con derecho las censuras, explica el conde de San Luis sus palabras, y después de elocuente intervención de la presidencia, que estima que debe entenderse por no pronunciadas aquellas palabras, se corta el incidente.

Pero á cada paso reprodúcense parcialmente los incidentes entre el señor Soriano y el conde de San Luis, el señor Soriano y el Sr. Porojo y otros diputados conservadores.

Pero el escándalo llega al colmo cuando el conde de San Luis justifica la agresión de que hizo objeto al señor Soriano un hijo del marqués de Cayo del Rey. En aquel momento el espec táculo fué imponente.

Al presidente le es muy difícil mantener el orden, pues las pasiones están muy soliviantadas y á cada segundo las protestas, increpaciones y frases vivas se suceden.

La minoría conservadora se distingue en sus manifestaciones de aprobación á lo dicho por el conde de San Luis.

El Presidente: Señor conde de San Luis, su señoría está realizando un acto que no puede permitir la presidencia. El acto á que su señoría se refiere está bajo la sanción de los Tribunales, y yo invito á su señoría á que explique y aclare sus palabras.

El conde de San Luis: Excluyendo el que se haya perpetrado por palabras pronunciadas aquí, yo trataba de justificar el hecho de que un hijo atacase al que ha ofendido á un pobre anciano.

Termina su discurso el conde de San Luis haciendo resaltar la diferencia de conducta seguida contra el Sr. Cotarelo que denunció á los Humbert, y la usada con los denunciadores del marqués de Cayo del Rey.

Tras una intervención oportuna de la presidencia se termina uu nuevo y vivo incidente.

Aclara sus palabras el conde de San Luis.

El Presidente: Basta con su declaración. Se suspende este debate.

El Sr. Soriano: Mañana veremos.

ORDEN DEL DÍA

Reanúdase la discusión del proyecto reformando las bases del Arancel vigente.

Rectifica el Sr. Muñoz Chaves é intervienen los Sres Durán y Doval.

Se levanta la sesión.

Menchet

Diálogos agrícolas en una casa de campo

en los cuales se indican medios seguros de duplicar las cosechas en Castilla.

Los interlocutores de este diálogo son:

D. Próspero, agricultor ilustrado y propietario de la casa y coto redondo en que tienen lugar.

D. Simplicio, propietario rutinario, vecino del pueblo más próximo al coto y un agrólogo, amigo de ambos.

—Ya lo han visto Vds., decía el agrólogo, en las recientes rápidas excursiones que hemos hecho en los trenes, en automóviles y en globos por las provincias de las Castillas: la agricultura está muy atrasada todavía; las cosechas del gran cultivo son la mitad y á veces la tercera parte que en otros países; y casi la mitad de las tierras cultivadas en estas regiones, están improductivas todos los años por causa del rutinario barbecho, desterrado ya en las naciones más adelantadas de Europa.

Es tan poco lo que se riega, que no llegan á 1800 el número de hectáreas regadas en Castilla la Vieja, á pesar de los largos canales que hace muchos años discurren casi inútilmente por esta región; y la propiedad continúa en ese estado de subdivisión y dispersión de las parcelas, que es la causa principal del atraso de la agricultura castellana, y contra la cual tanto han clamado los congresos agrícolas nacionales y regionales y el Excmo. Sr. D. Fermín Caballero, en su Memoria sobre «Fomento de la población rural», que fué premiada por la academia de Ciencias morales y políticas.

—Pero ¿Vd. cree, dijo D. Simplicio, que es fácil suprimir el barbecho en Castilla, regar grandes extensiones de su territorio y organizar la propiedad en esos tan «decantados cotos reden-

M.C.D.2022

dos», de que nos ha venido hablando en estos días en los trenes?

—Sí señor, contestó resueltamente el agrólogo. Es fácil lo tercero que ha indicado usted mediante el acuerdo de los propietarios de cada pueblo, ó para hacer permutas simultáneas de todas ó de la mayoría de las fincas del mismo y organizar *cotos individuales*, donde designe la suerte con arreglo al procedimiento indicado en los Congresos agrícolas nacional madrileño de 1880 y vallisoletano de 1902; ó para organizar los *cotos colectivos*, es decir, la explotación de cada campo municipal—ó de gran porción del mismo—por una ó más asociaciones de sus propietarios accionistas, previa la tasación de las fincas de cada uno y el nombramiento de un director ó de una junta directiva de la explotación.

Es fácil lo segundo, ó sea el riego de gran número de hectáreas singularmente después de organizados los unos ó los otros indicados cotos—mediante los canales ya construídos y otros que deban construirse; mediante multitud de pequeños embalses de aguas y pantanos, de los cuales se alimentarían los canales y las acequias; mediante innumerables pozos ordinarios y artesianos, motores de viento, norias, bombas y vallados horizontales, que reteniendo las aguas de lluvia, fomentarían la filtración en el suelo y subsuelo y con ella multitud de abundantes manantiales ó aguas subterráneas, de que se alimentarían los indicados pozos norias y motores de viento.

La supresión general del barbecho en Castilla la considero también fácilmente realizable; pero no desde luego, sino en tanto menor número de años, cuanto mayores sean el espíritu de asociación y la actividad de los propietarios y labradores para implantar las más convenientes y productivas alternativas de cultivos en que se dé gran participación á las forrageras leguminosas, proveedoras de azoe atmosférico, á fin de sostener numerosa ganadería, la cual produciría abundantes abonos orgánicos, que complementados con los minerales, darán por resultado un enorme aumento en las cosechas, singularmente si van precedidas éstas de labores profundas, dadas preferentemente en el otoño.

Estas profundas labores ofrecen la triple ventaja de aumentar la producción; evitar las inundaciones, siendo á la vez un paliativo contra las sequías primaverales; y la de fomentar los manantiales y la evaporación en la primavera, haciendo más probables ó más frecuentes en esta estación, las lluvias que tan convenientes son á las Castillas y á otras regiones de España.

En los cotos redondos es donde más fácil y económicamente pueden darse estas labores, hasta con arados movidos por el vapor, la electricidad ó por automóviles, y donde con más ventajas y menos inconvenientes pueden aplicarse las más recomendadas alternativas de cultivos y cosechas.

—Estoy completamente de acuerdo, dijo D. Próspero, con lo indicado por el señor agrólogo; y en confirmación de ello diré á ustedes que en este coto que tenemos á la vista y cuyas tierras de labor comprenden 400 hectáreas, tengo establecida una alternativa de seis años en cuatro secciones de 100 hectáreas cada una, en las cuales he suprimido el barbecho, y sea en una, sea en otra sección se cultivan cada año trigo, legumbres, tubérculos ó raíces, forrageras leguminosas anuales, bisanuales ó perennes y avena asociada á las forrageras. Pero tengo muy buen cuidado de dar labores profundas en otoño á la sección correspondiente y de echar los convenientes abonos orgánicos y minerales, mediante todo lo cual obtengo cosechas más que dobles que las ordinarirs.

Los abonos orgánicos me los produce en enorme cantidad la numerosa y selecta ganadería de ovejas, vacas lecheras, yeguas y caballos, que sostengo con las plantas forrageras producidas en más de 100 hectáreas, con la paja de legumbres y granos menudos de éstas, con remolacha y otras raíces, con alfalfa, esparceta y otras plantas perennes producidas en parcelas fuera de alternativa, y con la paja de cereales y la avena producida en más de 100 hectáreas anuales.

Invito á ustedes á dar un paseo por el coto, para que vean y se convenzan de la verdad de lo que acabo de decir, y á que fijen su vista en este cuadro de la alternativa establecida en esta explotación, cuadro que tengo suspendido en la pared, para que se enteren de aquella los muchos visitantes de esta finca.

B. MAÑUECO

Se continuará

Extranjero

COLONIA.—*La Gaceta de Colonia* publica un telegrama de Berlín, cuyo autor responde á otro artículo del «Comercial and Financial Chronicle» de Nueva York en el que se dice que monsieur Cothoun, juez de los Estados Unidos ha declarado en un informe dirigido á su Gobierno, que Alemania mantenía las mejores relaciones con Venezuela y que los pagos que debían haberse hecho á Alemania eran siempre los primeros.

El periódico americano añade que la actitud provocadora de Venezuela con respecto á Francia, debe atribuirse en parte á la influencia predominante de Alemania en aquel país.

Un periódico de París ha reproducido ese informe, agregando que un periódico de Berlín publicaba revelaciones propias que venían á confirmar aquel informe.

«La Gaceta de Colonia hace notar que es en absoluto injusto deducir de ahí que Alemania excite á Venezuela contra Francia.

La Gaceta recuerda los disgustos que Alemania tuvo hace algunos años con Venezuela y el insano regocijo que con tal motivo experimentaron algunos Estados.

Esta no es para Alemania una razón que le induzca á creer que debe seguir esta política, pues Alemania no se aparta jamás del principio que consiste en abstenerse de todo entrometimiento en los asuntos de los Estados extranjeros.

Cualquiera que observe con imparcialidad la política alemana, tiene que reconocer desde el primer momento, que estamos muy lejos de inmiscuirnos sea directa ó indirectamente en el conflicto franco-venezolano.

TOKIO.—M. Sugita, jefe del partido constitucional, es elegido presidente de la Cámara popular. El proyecto de presupuesto que será presentado mañana, se evalúa en mil treinta millones en que se calculan los ingresos ordinarios. El déficit, que pasa de 790 millones, será en parte cubierto por los impuestos de guerra y la venta de excedentes de provisiones militares. Se efectuará además un empréstito de 430 millones de yens, de los cuales, 150 serán distribuídos bajo la forma de bonos, como recompensa á los servicios prestados durante la guerra. Como el gobierno persiste en sacar 80 millones por otros conceptos, el empréstito emitido no será en realidad más que de 200 millones próximamente. Se asegura que la fracción más importante de los 80 millones mencionados, será del reembolso hecho por Rusia, en pago al mantenimiento de sus prisioneros de guerra.

LONDRES.—En un artículo sobre la Conferencia, el *Standard* dice: No comprendemos qué interés pueda tener Alemania en hacer fracasar la Conferencia, de la cual ella fué la instigadora. No obstante, hay que advertir, que á medida que se aproxima el movimiento de abordar el punto realmente espinoso de la cuestión, los delegados dan pruebas de recelo, cada vez más acentuadas. El *Standard* dice después, que debe tenerse gran confianza en la táctica personal de Visconti-Venosta. La situación de Italia, como miembro de de la Tríplice, y como amiga cordial de Francia, dá á su representante una ocasión excepcional para hacer resaltar las cualidades tradicionalesde los hombres de Estado de su país.

PARA LOS GANADEROS

La Asociación general de Ganaderos del Reino ha circulado los cuestionarios que ponemos á continuación, con objeto de reunir *datos precisos* con los que fundamentar sus deseos de protejer á la ganadería.

Los ganaderos deberán remitir á la Secretaría de la Asociación los cuestionarios contestados antes del 15 del próximo Febrero.

Primer cuestionario

1. Número de cabezas de ganados vacuno, lanar, cabrío, de cerda, caballar, mular y asnal existentes en ese término.
2. Si ha existido aumento ó disminución en el número de cabezas de ganados de las diferentes especies durante los cinco años últimos.
3. Cuáles son las razas ó clase de ganado existentes de cada una de las especies.
4. Qué número de cabezas de ganado lanar expresadas son trashumantes.
5. Coste medio al año de sostenimiento de una cabeza en cada una de las especies.
6. Número de cabezas de cada clase de ganado que puede mantenerse al año en una hectárea de terreno de pastos.
7. Coste de los pastos de dehesa por cabeza al año, según las diferentes especies.
8. Idem de rastrojera.
9. Idem de piensos.
10. Qué paga de contribución cada cabeza en las diferentes especies.
11. Qué número por reses de cada ciento en cada una de las especies se calcula que se muere al año por enfermedades, etc.
12. Qué jornal diario cobran los pastores, vaqueros, etc.
13. Si existen otros gastos, cuáles son éstos y su importe por cabeza.
14. Forma en que los ganaderos efectúan la venta de las reses.
15. Precio medio que percibe el ganadero por cada cabeza de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda y peso medio que suelen tener.
16. Si el precio en venta del ganado ha aumentado ó disminuído en los cinco últimos años y en qué proporción.
17. Si ha aumentado y en qué proporción el precio de los pastos y piensos.
18. Si en las ferias ó mercados ó en los centros de consumo se ha notado escasez ó exceso de ganado.

Segundo cuestionario

1. Número de reses vacunas, lanares, cabrías y de cerda sacrificadas durante el año de 1905 en esa plaza.
2. Peso en kilos del ganado de cada especie sacrificado.
3. De qué región ó provincia proceda la mayoría de las reses sacrificadas.
4. Precio á que el ganadero percibe el kilogramo de carne.
5. Precio á que se vende al público el kilogramo de carne.
6. Derechos de consumos que se satisfacen por kilogramo.
7. Idem de degüello por cada res.
8. Si se satisface algún otro impuesto, cuál es y su importe.
9. Qué impuesto de los indicados y qué otro derecho se paga por el ganadero.
10. Forma de contratación en el matadero.
11. Forma de enagenación y aprovechamiento de los caídos y quién percibe su importe.
12. Si concurren al matadero verdaderos ganaderos y si no qué causas lo impiden.
13. Si se ha notado escaseñ é exceso de ganado en el mercado.

La princesa Ena y Don Alfonso

San Sebastián 25

Salida para Biarritz

El Rey no concedió en esta ninguna audiencia, habiendo avisado á las autoridades para que no se molestaran yendo á cumplimentarle.

Levantóse S. M. á las siete de la mañana, é inmediatamente preguntó cómo había pasado la noche el general Pacheco, á quien, á consecuencia del viaje, se le recrudeció el resfriado que tenía en Madrid.

El mismo general Pacheco presentóse al Monarca, participándole que se encontraba ya bien.

Don Alfonso, después de tomar el desayuno, recibió al marqués de Tovar y al gobernador civil, dirigiéndose luego estos dos, en el automóvil del marqués, á Biarritz.

A las nueve en punto salieron los automóviles del Rey, yendo en el primero, de 35 caballos, el Monarca y el gegeneral Pacheco, en traje de paisano.

En el de 24 caballos iban el marqués de Viana y el conde de Grove.

A las nueve y cuatro minutos atravesaba la comitiva regia el puente de Santa Catalina, en dirección á la frontera.

Anuncio de boda

La Reina vendrá el viernes ó sábado.

Desde esta se dirigirá la Reina á Biarritz, para pedir á la Princesa de Battenberg la mano de su hija la Princesa Ena para su hijo el Rey de España.

Hecha la petición, se señalará la fecha de la boda y regresarán los Reyes á Madrid, probablemente el día 29.

Inmediatamente se publicará en la *Gaceta* el parte oficial cerrespondiente anunciando el enlace regio.

Llegada á Mauriscot

Biarritz 25

A las diez y veinticinco minutos llegó el Rey, en automóvil, á Mouriscot.

Acompañaban á D. Alfonso en el carruaje que ocupaba los marqueses de Pacheco y de Villalobar.

En otro coche iban el marqués de Viana y el coronel Lóriga.

El Monarca se apeó en la *serre* de la *villa*, donde le esperaban los príncipes de Battenberg y de Hannover, cruzándose afectuosos saludos.

La puerta de Mauriscot se hallaba abierta.

Desde primera hora aguardaban á S. M. el representante del Gobierno francés, M. Paoli, los periodistas y fotógrafos.

La carretera, á lo largo, está custodiada por gendarmes, auxiliando este servicio los policías de Mouriscot y La Negresse.

El carruaje ocupado por el Monarca español se detuvo á la puerta de la casa encantada, residencia de los Battenberg, donde saludaron al Rey el príncipe Rammingen de Hannover y la princesa Beatriz, que esperaban en la escalera.

Don Alfonso penetró luego en la *villa* con su séquito, que fué conducido á las habitaciones destinadas para el caso, mientras el joven Soberano celebraba su anunciada entrevista con la gentil princesa Ena.

La conversación fué breve, reuniéndose poco después los príncipes con los personajes que acompañan al Rey y disponiéndose el programa del día.

Don Alfonso quedóse á comer en Mouriscot. Su séquito se trasladó al hotel Palaix, donde ocupa las habitaciones que tuvo el Emperador Napoleón.

En Mouriscot se celebrará un banquete, á las siete de la tarde de hoy, para el que es necesario el traje de etiqueta y al cual asistirán los séquitos.

A las dos, saldrán los príncipes y el Rey en automóviles, dando un paseo por Biarritz y sus alrededores.

D. Alfonso vendrá aquí diariamente.

Dícese que el último día de su estancia, irán los príncipes á San Sebastián, y hasta se agrega que es posible se celebre en Miramar un banquete.

La excursión en automovil

Biarritz 25

Los príncipes y el Rey han salido á dar su anunciado paseo en automovil.

En el primero tomaron asiento miss Cochrane, la princesa Ena y D. Alfonsa; en el segundo van el príncipe Alejandro, la princesa Beatriz y el marqués de Viana.

Las Reales personas siguen el camino de Cambó. Quizás lleguen á San Juan de Luz.

Regresarán á las cinco.

Las gentes del pueblo han dispensado á D. Alfonso un recibimiento por todo extremo cariñoso. Los aplausos y vítores han sido muchos y muy entusiastas.

A la hora dicha, cuando vuelvan de la excursión, irá el Monarca al hotel nombrado, trasladándose á Mouriscot para asistir á la comida de que ya dejo hecho referencia.

El Rey, con su séquito, marchará á San Sebastián en el sudexpreso de las diez de la noche.

La ley de Pósitos

En la *Gaceta* se inserta la nueva ley de Pósitos que el Sr. Moret puso anteayer á la firma del rey.

Según esta ley, el ministro de Fomento tendrá á su cargo en lo sucesivo todos los servicios referentes á Pósitos.

Los que en adelante instituyan los Ayuntamientos; Sindicatos agrícolas ú otras Corporaciones, se regirán por esta y demás leyes generales en cuanto resulten aplicables á cada fundación y caso.

Los Pósitos no perderán su consideración legal; pero en vez de limitarse á prestar á los labradores sobre granos, extenderán su acción á hacerlos también en metálico, funcionando como Cajas rurales de ahorros para facilitar la adquisición ó el uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales reproductores y otros útiles para las industrias agrícolas y pecuarias,

Admitirán asimismo depósitos de granos, anticipando sobre ellos cantidades que no excedan del 50 por 100 de su valor y al tipo de interés fijado para los préstamos en metálico.

El ministro de Fomento ejercerá sobre los Pósitos un protectorado análogo al que el de Gobernación ejerce sobre las fundaciones de Beneficencia.

Las creces pupilares en los préstamos de grano no podrán exceder de dos kilogramos por 100.

Los préstamos en granos, abonos, dinero, etc., sólo podrán hacerse á los agricultores y para fines agrícolas.

El plazo máximo de los préstamos será de un año, prorrogable por otro, pero manteniendo siempre la fianza.

Para hacer efectivas las responsabilidades subsidiarias, se faculta á los Pósitos para seguir iguales procedimientos que la Hacienda sigue para la cobranza de créditos á favor del Estado.

Los créditos se extinguen por prescripción á los quince años.

Para la investigación de caudales, pertenencias, etc., etc., el ministro nombrará un delegado regio designando persona de reconocida competencia.

A propuesta de éste se podrán nombrar inspectores hasta el número de cuatro, con iguales atribuciones que aquél.

Cocina Económica

Lista de donativos

	Pesetas	*Cts.*
Don Deogracias Casanova	25	»
Señor Gobernador civil	60	»
Viuda de A. Fernández é hijo	21	»
Doña Justa Domínguez	10	»
Sres. Gutiérrez Líter y Herrero	10	»
Don Hipólito Méndez	5	»
» Nazario Vázquez	2	50
» Leopoldo Marcos	3	»
» Joaquín Martínez	15	»
» Sotero Miguel	10	»
» Hipólito González	10	»
» Rafael Navarro	7	50
» Federico Ortiz	50	»
» Manuel Alvarez	10	»
» Mariano Gallego	10	»
» Evilasio Yágüez	10	»
» Antonio Polanco	15	»
» Cándido Pastor	20	»
Sres Espejel Hermanos	10	»
Don Atilano Bejerano	5	»
» Valentín López	3	»
» Juan Gallego	3	»
» Manuel Martínez Azcoitia	50	»
» Braulio de Lomas	25	»

Se han suministrado hoy 414 raciones.

Los bonos se expenderán á 10 céntimos en la Ferretería del Sr. Gallego y en el Estanco de la calle Mayor, frente á la boca Plaza.

EN LA AUDIENCIA

Ha conocido hoy el Tribunal de derecho de una causa instruída contra Vicente Gutiérrez Rodríguez, Tomás del Campo Gutiérrez, Juan Luengo Casas y Cruz Puebla Lazo, á quienes el fiscal, acusando de un delito de pro-

M.C.D.2022

longación de funciones, fundado en que á pesar de la suspensión que tenían decretada en los cargos de alcalde y concejales que desempeñaban en virtud de causa que se les siguió por delito de daños, continuaron en el ejercicio de dichos cargos, pidió se les impusiera, á cada uno, la pena de seis años, ocho meses y un día de inhabilitación especial, multa de 125 pesetas y costas.

Y el defensor Sr. Hurtado, sostuvo que sus patrocinados no habían realizado acto alguno que mereciera la calificación de delito, por lo que debían ser absueltos libremente, declarando las costas de oficio.

NOTICIAS

Con pena hemos visto, porque las consideramos justas, que aquellas órdenes dictadas por el concejal de plaza señor Monteoliva, según nos refería un colega local han qnedado incumplimentadas respecto á los puestos ambulantes que siguen situándose bajo los soportales de la Plaza Mayor.

Lamentamos que no hayan sido sostenidos por quien creemos debiera hacerlo, porque según dejamos expuesto las consideramos justificadas.

Grandes Viveros y Plantaciones
de
Vides Americanas é Híbridos

Injertos
Barbados
Estacas

Especialmente ventas de Barbados y Estacas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: D. Carlos Alvarez de Toledo.

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

A fin de responder del pago de las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas, en causa que se le siguió por el delito de lesiones al penado Pedro Gutiérrez Garrido, vecino de Torquemada, se sacan á pública subasta en el juzgado de instrución de Astudillo el día 19 de Febrero á las once de la mañana, varias fincas que le fueron embargadas.

El número 8 de *Juventud Ilustrada* es tan ameno como interesante. En su cubierta, primorosamente impresa, reproduce un cuadro de A. B. Gil. «Por la patria», y un mapa de la república de Guatemala con su escudo y bandera; y en sus páginas publica el retrato y algunos apuntes biográficos del director del Instituto de Reus.—El Teléfono, por A. Pallavicini.—Los días de mamá, por Luis Taboada.—Un corazón hermoso, por Antonio Puig Campillo.—Página musical El Trabajo, por C. Sadurní.—La danza macabra.—La Naturaleza, por Bertard de la Torre.—Secretos de prestidigitación (La cinta sin fin).—Aventuras de Allan Quatermain (viajes).—«Una posada andaluza», cuadro de B. Ferrandiz.—El proceso del tabaco, por Victoriano Lomeña.—La fuerza centrífuga, por Pedro Fall Alorda.—Historia natural (El camello y el dromedario), por A. P. Guillot.—Las Universidades en España, por C. P.—La photominiatura, por Alfreda.—«Ir por lana», historieta cómica, por Mario.—Concurso con 50 premios.—Descripción de la república de Guatemala.—Charadas, jeroglíficos, etc.—Reparte asimismo, en forma de folletín encuadernable, cuatro páginas de la obra magistral Mis prisiones, de Silvio Pellico, y todos los ejemplares van numerados correlativamente, correspondiéndole 125 pesetas al que posea el número igual al que resulte agraciado con el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional, último de este mes.

Pedro Prim

Casa de Salud, Balneario y Clínica Ortopédica

Alsasua (Navarra)

Proveedor de varias Sociedades y Asilos y de la Compañía de los Caminos de hierro del Norte.

El renombrado Ortopédico D. Pedro Prim llegará y permanecerá en Palencia los días 30 y 31 del corriente mes, hospedándose en el Hotel Continental, donde se complacerá en recibir á su numerosa clientela y á cuantas personas deseen aprovechar su estancia y utilizar sus servicios.

Construcción y adaptación de aparatos Ortopédicos para toda clase de defectos y deformidades.

Trae consigo, al objeto de colocarlo por sí mismo, el braguero especial.

Sistema Prim. Sus precios: Para los adultos, de 25 á 35 pesetas, y de 15 á 25 para los niños.

A la economía de los precios une el Sr. Prim la ventaja de que no exige, como lo hacen otros de su clase, cantidad alguna adelantada, como tampoco obliga á suscribir ninguna especie de compromiso.

Se hallará en Valladolid, Hotel del Siglo, los días 1 y 2 de Febrero.

El Ayuntamiento de Saldaña, anuncia vacante por término de ocho días la plaza de Depositario municipal, con el sueldo de 436 pesetas anuales, debiendo depositar el agraciado fianza como garantía por valor de 5.000 pesetas.

El señor gobernador civil de la provincia, ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de las fincas que en el término de Cevico de la Torre, han de ser expropiadas, con motivo de la construcción del trozo quinto de la carretera de Ampudia á Encinas.

También ha acordado dicha necesidad respecto á las que han de ser expropiadas en el término de Villoldo, para la construcción del trozo segundo de la carretera de Villoldo á Santillana.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfiese de las Imitaciones.— Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

MERCADOS

Palencia, 26.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, á 45 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 25 reales fanega.

—

Valladolid, 24.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo de 46'50 á 46'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 150 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia firme.

—

Medina, 24.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 30 fanegas cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Estado de los campos, bueno.

Tiempo frío.

—

Rioseco, 24.—La entrada ha sido hoy de 200 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Tiempo muy bueno.

—

Arévalo, 24.—En el mercado han entrado hoy 104 fanegas de trigo, cedidas á 47'25 reales las 94 libras.

Tendencia hoja.

Hay regular animación.

Tiempo duro.

Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 24.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 47 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 150 fanegas y en Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó de 46'75 á 47 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	79'90
Idem, fin corriente..	00'00
5 por 100 amortizable, al contado..	99'55
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	420'00
Tabacos.	375'00
París.	23'00
Londres.	00'00

Boletín Religioso

Sábado.—Santa Eulalia, San Juan Crisóstomo y Santa Angela.

En la Compañía predica el Sr. D. Jacinto Cabezón.

En San Pablo á las ocho y media misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Al anochecer Salve cantada después del rosario.

En la Soledad hay Velada á las nueve y media para los Adoradores del Santísimo Sacramento.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Desembarco de armas

MADRID 26 (12'15)

Comunican de Melilla que en la Factoría de Mar Chica se han desembarcado dos cañones y fusiles con cartuchería, con destino al pretendiente.

También se dice que los rifeños han pretendido refugiarse en Melilla.

—

Después de la entrevista

MADRID 26 (11'30)

Los telegramas de San Sebastián participan que el Rey don Alfonso regresó en el sudexpreso anoche á las once.

Llega muy satisfecho de la entrevista celebrada con su futura la princesa Ena.

El banquete íntimo celebrado en honor de D. Alfonso en la residencia de los príncipes de Battenberg, resultó muy brillante.

—

Ministro indispuesto

MADRID 26 (13)

El de Fomento Sr. Gasset se vió ayer obligado á retirarse del Congreso.

El asunto de las jurisdicciones

En los círculos políticos se cree que pueda ocurrir alguna sorpresa en el seno de la Comisión del Senado que entiende en la cuestión de las jurisdicciones.

La sorpresa pudiera ser, según indica la prensa, que alguno de los indiviuos de la Comisión que era partidario de la jurisdicció n civil lo sea ahora del fuero de guerra.

Espérase con impaciencia que la Comisión se reuna para ver si se despeja la incógnita.

Anemia

Clorosis, palidez, pobreza de la sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia. **Se curan** rápidamente con la **Hemoglobina Líquida Dr. Grau.**

R. Pacheco

Profesor de Dibujo titulado

Lecciones de Pintura y Dibujo.

Preparación para ingenieros industriales y militares.

Informes, S. Rincón, Mayor principal, 48.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 62

LOS REBELDES

—¿En dónde se halla?

—No lo sé.

—¿Se habrá suicidado?

—Solo le faltaría atentar á su vida para colmar la medida de sus crímenes. Al salir de este recinto, llevaba en su mano el hierro homicida, tenía la frente lívida y las manos ensangrentadas de Caín, pues acababa de matar á su hermano.

Ivain salió de aquél lúgubre aposento, y continuó sus pesquisas por las ruinas del castillo, aunque en vano. Diferentes soldados, ocupados aún en la devastación y el pillaje, le vieron y le llamaron.

—¿Te han enterado ya de la gran novedad? le dijo uno de ellos. Tú capitan se ha vuelto conde.

—¡Miserables! contestó Ivain dirigiéndose á los que eran de la compañía de Talebart, sois gentes sin afecto y sin lealtad. El os amaba, os trataba con cariño, y sin embargo, merced á vuestra ferocidad, pronto no quedarán ni aun vestigios de su castillo y dominios.

—No hacemos más que obedecer sus mandatos. Ayer mismo nos decía: amigos: *guerra eterna á los castillos; sean todos destruidos sin excepción y sin piedad* Sus órdenes son sagradas para nosotros, Ivain; si no hiciésemos lo mismo con Monthuel, apareceríamos a los ojos de todos como unos soldados insubordinados. Somos incapaces de contravenir á las órdenes de nuestro capitán.

A este discurso siguieron estrepitosas carcajadas y furiosos aplausos.

—Camaradas, dijo *Saco-del-diablo*, aún me acuerdo que en infinitas ocasiones nos ha dicho: *Asesinad á todos los nobles, que son los opresores del pueblo.* Ahora él es el noble, debemos repetirle sus instrucciones, y mostrándonos dignos súbditos suyos, continuar la senda que nos ha trazado

—Matadle pues en este momento, gritó Ivain fuera de sí; pues para tales desalmados el asesinato es su alimento y los horrores su existencia.

—No somos peores que tú, respondió un bandido casi beodo. Yo acabo de dar pruebas de humanidad. En este instante he encontrado en un obscuro y subterráneo pasadizo á Juana la poseida, que llevaba en sus brazos á la condesa María exánime y moribunda: bien sabeis quién es y lo que le ha pasado. Al pronto tuve impulso de despachar á entrambas al otro barrio; peró me compadecí, no sé por qué, ni cómo, y las he dejado la vida.

—¿Lo has hecho así? le dijo Ivain en tono más amistoso: ha sido una buena acción. ¿Pero sabes dónde está Talebart?

—¿Por qué nombrarle Talebart? replicó un bandido. Di el conde de Monthuel Lo confieso, me agradan los títulos, aunque degüelle á los que los llevan. Si por alguna feliz casualidad me hiciese yo marqués, los villanos no lo habían de pasar muy bién.

—Contéstame, ¿has visto á nuestro capitán?

—*Saco del-diablo* tomó la palabra y respondió: —Allá abajo está en la capilla prosternado sobre uno de los sepulcros, tan frío como el mármol de que están hechos y tan inmovil como las estátuas que hay en él. Le he mirado con atención, y apesar de su transformación repentina, no me ha parecido más grande que antes; le he hallado, sí, pálido, desfigurado y asociado con sus nobles y difuntos antecesores.

—Estará ya repleto con su elevada alcurnia, dijo otro bandido; estará enumerando, orgulloso, sus abuelos y abuelas. Sin embargo, esta noche ha sacudido lindamente el polvo de su domicilio. ¿Cómo no le gritaba la sangre cuando aventaba sus cenizas y demolía sus huesos, que eran los de sus antepasados?

—Acaso se ocupará ahora, dijo uno de los forajidos, implorando el perdón de tamaño desacato y lamentándose del quid-pro-quo que le ha hecho ridiculizar la dignidad de sus sagrados restos. Nueva clase, nuevas ideas: ayer blasfemia, hoy oración. Dios nos ha criado de este modo, pero sin duda no le hace esto mucho honor.

Ivain se dirigió inmediatamente á la capilla, y los bandidos con quien había estado hablando, fueron á reunirse con Fenestranges. Todavía se dejaban oir sus cantos, ó más bien sus feroces ahullidos. Aquellos seres infernales, en lugar de entregarse al descanso, solo piensan en idear nuevas atrocidades,

—Talebart está orando en la capilla, dijo un bandido á Fenestranges.

—¡Qué pobre hombre! respondió este con menosprecio. Se deja supeditar por los remordimientos, y no puede desprenderse de esas doctrinas falaces de moral y pundonor que tiene encadenado á un hombre de espíritu y carácter superior. ¿Que es un justo? una momia. He ahí al señor de Talebart derrocado desde la altura de sus triunfos por un absurdo *pecari*. Acaso de los vastos dominios de sus padres no querrá conservar más que un reducido espacio de la tierra donde lo sepulten cuando le abandone la vida. Si lo desea, en diciéndome una palabra yo me encargo de hacerle tantos agujeros con mi daga y tan espesos como los de un dedal. Así como estábamos prontos para aumentar su gloria, nos hallará dispuestos á hundirle bajo de tierra.

—Nada más justo, repuso uno de los archeros de este jefe, puesto que se ha sometido á hacer acto de contrición, y á los *mea culpa*, que vaya *ad vitan eternam*. Muy pronto se abre una sepultura. Yo erigiré el túmulo y vosotros entonareis el *Dies irae*. Es preciso variar alguna vez de diversión; cualquiera cosa continuada fastidia.

—Bonito entretenimiento nos propone, dijo con aspereza *Corazón-de-roca*. ¡Un entierro! Está loco. Dejemos á Talebart donde se halla con su bueno ó su malo, que nada nos importa: mis compañeros y yo no por eso dejaremos de componer la temible compañía negra. Supuesto que el nuevo conde de Monthuel no es ya nuestro jefe: bebamos á su salud, y no se hable más del asunto.

—Ya despunta la aurora, añadió Fenestranges, y nada me cansa tan

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

GRAN LIQUIDACIÓN

Con el 20 por ciento más barato que en la fábrica, se hace de todas las existencias de **Calzado** para Señora, Caballero y Niño, en el comercio de

Florentino Sánchez Díaz

MAYOR PRAL., 138

Precio Fijo ***Ventas al contado***

Gran surtido en Loza, Cristalería, Artículos de piel, Lampistería, Paraguas, Hules y otra infinidad de artículos.

BÁLSAMO DE NEURALGINE

Gran remedio

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan r las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, SEGURO, SENCILLO y EFICAZ. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Va por correo.

Imprenta, Litografía y Encuadernación de ALONSO É HIJOS

DESPACHO: Mayor pral., 71. TALLERES: Gil de Fuentes, 22.

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta Casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO

en Palencia

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdite Thompton*, de éxito infalible. Caja 4 ptas. en Palencia, Dregería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas gratis por carta al Doctor Mateos Precidos, 28, 1.º Madrid.

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeaud de Perigueux. De venta en las principales Farmacias.—En Palencia, N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor principal, 114 y 118 y en todas las Farmacias.

Agente para España y Portugal: Henri Béran, Rambla Cataluña, 12, 2.º—BARCELONA.

Pianos

Se venden y alquilan, superiores, marcas Españolas y Extranjeras, á plazos con entrada económica á 25 y 50 pesetas mensuales. Buena ocasión.

Don Sancho, 1, 3 y 5.

Casas en venta

Una procedente de testamentaría, sita en la calle de Panaderas número 9, y otra en la de Rizarzuela número 41, que consta de dos pisos, y se cederá esta en 1.250 pesetas; para tratar de las mismas, con Don Matías Lanchares, Mayor pral., núm. 210.

SE VENDE

Una huerta con casa en las inmediaciones de esta Ciudad; informarán en la redacción de este periódico.

SE VENDE

Una casa nueva con grandes almacenes, hermosas vistas, sita en la calle Mayor Antigua; en la administración de este periódico informarán.

Ama de gobierno

Se necesita una con buenos informes, para una casa de trajino.

Estará bien retribuida.

Detalles en el despacho de salvados de la Plaza Mayor.

Fabrica de jabon en venta ó renta

Se hace de la establecida en la calle Mancornador número 35, edificio de nueva construcción, que linda con la parte accesoria de las casas de los señores Azcoitia y Espino.

Informarán, ultramarinos de Hipólito Gonzalez, Sobrino de Manzano.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Para 1906

EN LA IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA DE

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y

Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á

La Moda Elegante,

La Ilustración,

La Última Moda.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTARTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

M.C.D.2022